II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7930 *Resolución de 7 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Gerena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 70, de 26 de marzo de 2021, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena (https://sede.gerena.es), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena (https://sede.gerena.es).

Gerena, 7 de mayo de 2021.–El Alcalde, Javier Fernández Gualda.

cve: BOE-A-2021-7930
Verificable en https://www.boe.es